

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 007 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **131**

Fecha: NOVIEMBRE 10 DE 2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 007 2018 00080	Verbal	MARTHA VIANY LEON PARADA	DAMAJU SAS	Auto pone en conocimiento PREVIO RESOLVER - ACLARAR DESISTIMIENTO	09/11/2022	
11001 31 03 007 2018 00080	Verbal	MARTHA VIANY LEON PARADA	DAMAJU SAS	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior AUTO DE ESTA MISMA FECHA	09/11/2022	
11001 31 03 007 2018 00080	Verbal	MARTHA VIANY LEON PARADA	DAMAJU SAS	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior AUTO DE ESTA MISMA FECHA	09/11/2022	
11001 31 03 007 2018 00080	Verbal	MARTHA VIANY LEON PARADA	DAMAJU SAS	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior AUTO DE DESTA MISMA FECHA	09/11/2022	
11001 31 03 007 2021 00101	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ALMARTED S.A.S	Auto decide recurso NO REVOCA - POR SECRETARÍA CONTABILIZAR TÉRMINOS	09/11/2022	
11001 31 03 007 2021 00101	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ALMARTED S.A.S	Agreguese a autos REPUESTA EMBARGOS	09/11/2022	
11001 31 03 007 2022 00209	Interrogatorio de parte	HILDA SOFIA MURCIA	IVÁN ORLANDO ZAMBRANO GUERRERO	Auto decide recurso NO REVOCA - CONCEDE RECURSO APELACIÓN EFECTO SUSPENSIVO	09/11/2022	
11001 31 03 007 2022 00290	Otros	PURA ENERGIA S.A.S.	GOOGLE COLOMBIA LTDA.	Auto rechaza demanda NIEGA PRUEBA EXTRAPROCESAL	09/11/2022	
11001 31 03 007 2022 00347	Ejecutivo Singular	AQUATECNIA S.A.S.	JOSE MANUEL CRUZ ROMERO	Auto inadmite demanda	09/11/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **NOVIEMBRE 10 DE 2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOSÉ ELADIO NIETO GALEANO
SECRETARIO